

Informe Final de Consultoría bajo el contrato Inamu-80-2002

El presente es un informe final del cumplimiento del contrato de consultoría en comunicación para el relanzamiento de la revista "Otra Mirada" denominado Inamu-80-2002

Claúsula primera

Relanzamiento de la revista "Otra Mirada".

Según la cláusula tercera incisos p, q, r,s se procedió junto con la Sra. Ministra Esmeralda Britton y las dos consultoras, a conformar un temario para desarrollar el contenido de la revista que se editará para el relanzamiento programado para finales de febrero o principios de marzo. Nuestra recomendación es que la actividad de relanzamientos se haga una vez que se haya dado el traslado hacia el nuevo edificio con el propósito de que la portada incluya una fotografía de la nueva sede a fin de ir posicionándola entre los diferentes públicos. Se amplian detalles en los incisos relacionados en la cláusula tercera.

Punto g. Supervisión y edición de la revista. Se redactaron y recopilaron los artículos para la revista por parte de algunas expertas y las periodistas de la consultoría.

Punto r. Se recopiló, revisó, editó y clasificó el material del número de relanzamiento de la revista "Otra Mirada" y se entregó en las primeras semanas de el mes de febrero.

Clausúla segunda. La prestación de servicios profesionales se brindó a la Ministra así como a su equipo de trabajo en el área de comunicación desde el mes de setiembre del presente año hasta el último de enero, los cuales se coordinaron mediante la realización de visitas y reuniones de trabajo periódicas y constantes.

En cuanto al relanzamiento de la revista "Otra Mirada" el detalle de los avances está especificado en cada una de las cláusulas e incisos que se esbozarán más adelante y que definen las condiciones de la consultoría.

Claúsula tercera.

Punto a: Realización de un diagnóstico de comunicación institucional. Se impartió un taller que incluía la realización de un análisis FODA de los flujos y herramientas de comunicación empleadas en el Instituto. Los resultados de esa evaluación así como las recomendaciones fueron presentadas a la Junta directiva el día jueves 28 de noviembre y se presentan en el anexo 1 de este informe.